

# EL IDEAL POLITICO.

## JUSTICIA, RELIGION, LIBERTAD.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de Fontes número 4,  
cuarto segundo de la derecha.

PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION:

Murcia 6 rs. trimestre; fuera 8, id. id:  
en la Administracion ó imprenta de este periódico.

Año II.

Se publica en Murcia los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Núm. 80.

### EL IDEAL POLITICO.

Murcia 10 de Mayo de 1872.

#### ORDEN ANTE TODO.

El cuerpo social, como el cuerpo del individuo, necesita para poder cumplir su destino, ó gozar de la vida, ciertos elementos, que funcionando de una manera regular y armónica, pueda realizar el fin prefijado.

Constituida la sociedad, establecido ese ente moral, que recibe el nombre de Estado y cuyos actos exteriores afectan la forma de gobierno, le es necesario cumplir con ciertas y determinadas leyes, que participan del caracter de inmutabilidad. Una de ellas, tal vez de las más principales es la de velar el gobierno por la seguridad pública.

El orden es necesario para que una sociedad, llenando su cometido, pueda cumplir su mision: á la sombra de esa salvaguardia se desarrollan, crecen y prosperan todos los elementos vitales de una nacion, se abren sus fuentes de riqueza, se aumentan los manantiales de produccion, el crédito adquiere una influencia marcada, los grandes capitales no temen salir á la circulacion pública, la industria y el comercio florecen á la sombra de la tranquilidad por el florido sendero de la civilizacion y del progreso.

Pero cuando llega una de esas épocas fatales en que alterandose el orden, pierde la autoridad su fuerza, los vinculos de sumision se rompen,

se desbordan las pasiones y una espantosa anarquia sucede á los preceptos emanados de un gobierno legítimo: todas las instituciones languidecen y mueren.

El comercio, ese lazo misterioso, que une con los productos de dos pueblos su civilizacion y sus costumbres, se paraliza porque teme ser victima de los maleficos planes, que cobijan las calenturientas imaginaciones de los trastornadores del sosiego público: la industria cierra sus puertas, efecto de que los capitales circúntes, que le dan vida, se retiran de la plaza mercantil, temiendo verse forzosamente desapropiados de sus intereses; y el sin número de braceros, que encuentra en las industriales fábricas su sustento y el de sus familias, al hallarse privados de recursos, que les son necesarios para la vida, se lanzan por la pendiente resbaladiza, que conduce al crimen.

La pérdida del orden es una plaga para la sociedad, porque con ella se hallan amenazados los fundamentos constitutivos de la misma: la familia siente sus consecuencias porque á una gran parte de ellas se le priva de los indispensables recursos; la propiedad se encuentra atemorizada por ser el blanco adonde dirigen sus continuos tiros los mal avenidos con la paz y la tranquilidad; la seguridad individual no se halla garantizada como debe, viendose amenazada de continuo; y la autoridad cruza un periodo debil, que la hace impotente para cumplir con su saludable mision.

Por eso los Gobiernos, los poderes constituidos legitimamente deben velar sin tregua ni descanso por mantener la tranquilidad pública, puesto que á ellos les está encomendado, trabajar, por el engrandecimiento y progreso de la sociedad, que rigen, siendo imposible con la pérdida del orden, tan benéfico como brillante resultado.

Ciertos asuntos *presidenciales* del Municipio andan entre misterios como las noticias carlistas.

Parecen la tela de *Penélope*.

El Sr. D. José Moreno Quegles presenta la dimision; el Sr. D. José Moreno retira la dimision; el Sr. Moreno reitera la dimision, el Sr. Quegles vuelve á retirar la dimision.

¿*Quo usque tandem* etc.

Al ménos el Sr. D. Alejo Molina no la ha presentado más que una vez.

Parece que no es un entusiasmo loco el que hay para alistarse en los batallones móviles.

Sin embargo los anuncios ya se observan en las esquinas.

Corrian rumores de haber sido denunciada *La Paz* hace tres dias y no puede ser cierto por ser puramente ministerial.

Lo que pudo acontecer es, que la parte que impresa viene de Madrid, segunda y tercera plana, no fuese del todo muy satisfactoria para el colega; pero ni aun esto seria, cuando el colega dice á otro dia que, por no haber recibido el paquete de Madrid con la impresion repartió en hoja el número del dia siete.

No solo por nuestro querido colega *El Noticiero*, sino por algun otro conducto hemos sabido que la guardia civil se iba á alojar en el Seminario de San Fulgencio.